

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 1 de 19

REQUERIMIENTO TÉCNICO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Municipio de **San Andrés, Santander**, de conformidad con lo establecido en el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, tiene a su cargo la prestación de los servicios públicos que determine la ley, la construcción de las obras que demande el progreso local, la ordenación del desarrollo de su territorio, la promoción de la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, así como el cumplimiento de las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.

De igual manera, el artículo 2 de la Constitución Política establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución y asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

A su vez, el artículo 209 de la Constitución Política dispone que la función administrativa se encuentra al servicio de los intereses generales y debe desarrollarse con fundamento en los principios de **igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad**. En consecuencia, la Administración Municipal debe disponer de los recursos humanos, técnicos, administrativos y logísticos necesarios para garantizar el adecuado cumplimiento de sus competencias y obligaciones.

En desarrollo de estas disposiciones y en su calidad de entidad empleadora, el Municipio de San Andrés debe garantizar el reconocimiento y cumplimiento oportuno de las prestaciones sociales a las que tienen derecho los servidores públicos vinculados a su planta de personal, entre ellas, cuando se acrediten los requisitos establecidos legalmente, el **suministro de calzado y vestido de labor**.

Para los empleados del sector público, la **Ley 70 de 1988** estableció el suministro de calzado y vestido de labor para quienes se encuentren vinculados mediante relación legal y reglamentaria o contrato de trabajo y cuya remuneración mensual sea inferior a dos (2) veces el salario mínimo legal vigente, siempre que hayan cumplido más de tres (3) meses al servicio de la entidad.

Esta disposición fue reglamentada mediante el **Decreto 1978 de 1989**, que regula el reconocimiento de esta prestación para los empleados del sector público y establece las condiciones para su suministro. De conformidad con esta regulación, la dotación debe ser entregada gratuitamente a los beneficiarios en las oportunidades legalmente establecidas, correspondiendo a un par de zapatos y un vestido de labor por cada periodo de entrega.

Asimismo, el beneficiario tiene la obligación de destinar el calzado y vestido de labor suministrados por la entidad al uso correspondiente en el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la finalidad propia de esta prestación.

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 2 de 19

Para la vigencia correspondiente, la Administración Municipal de **San Andrés, Santander**, ha identificado **dieciséis (16) servidores públicos**, discriminados en **once (11) hombres y cinco (5) mujeres**, que cumplen con las condiciones requeridas para ser beneficiarios de la dotación de vestido y calzado de labor.

Teniendo en cuenta las entregas correspondientes y las necesidades identificadas, se requiere suministrar a cada funcionario beneficiario: **Tres (3) pares de calzado. Tres (3) pantalones. Tres (3) camisas.**

En consecuencia, para los dieciséis (16) funcionarios beneficiarios, la necesidad total estimada corresponde a **cuarenta y ocho (48) pares de calzado, cuarenta y ocho (48) pantalones y cuarenta y ocho (48) camisas**, sin perjuicio de las especificaciones particulares de talla, género, características y condiciones de uso que se establezcan en el anexo técnico del proceso.

Los elementos objeto de adquisición deberán reunir condiciones adecuadas de **calidad, comodidad, resistencia, durabilidad, presentación, tallaje y funcionalidad**, procurando que las prendas y el calzado suministrados resulten apropiados para la naturaleza de las funciones desarrolladas por cada servidor público beneficiario.

La Administración Municipal no cuenta con los medios propios para producir o confeccionar directamente estos elementos, razón por la cual resulta necesario acudir al mercado y adelantar el correspondiente proceso de contratación para seleccionar un proveedor que cuente con la capacidad jurídica, técnica y comercial necesaria para garantizar el suministro oportuno y adecuado de la dotación requerida.

La satisfacción de esta necesidad permitirá al Municipio cumplir oportunamente con sus obligaciones como entidad empleadora, garantizar a los servidores públicos beneficiarios el acceso a la dotación establecida legalmente y contribuir al adecuado desempeño de las funciones administrativas y operativas de la entidad.

Por lo anterior, se hace necesario adelantar la contratación cuyo objeto corresponde a la **“ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS - SANTANDER, ACORDE A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1978 DE 1989”**.

2. OBJETO

ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS - SANTANDER, ACORDE A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1978 DE 1989

3. ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
------	-------------	----------



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 3 de 19

1	Pantalón jean clásico para hombre) con bolsillo traseros, bolsillos delanteros - Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo, material jean: Índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	21
2	Polo caballero/dama 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, puño y cuello tejido, acanalado, diseño manga: corta, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	18
3	Camibuso tipo Polo manga larga caballero 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, cuello deportivo, acanalado, diseño manga: larga con puño, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	8
4	Camisa Manga Larga en tejido tipo cesta, lo que le da una textura ligeramente rugosa y durabilidad de algodón y poliéster, como 55% algodón y 45% poliéster. El cuello abotonado que le confiere un aspecto más informal pero elegante, Revistan llevar botones en el cuello y en los puños, que pueden ser ajustables para un mejor ajuste, con detalles como pinzas en la espalda para un mejor ajuste y ojales reforzados. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	7
5	Zapatos tenis training hombre, tipo de cierre: 4 cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizante: caucho, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. Origen: producto importado, tallaje: numeración americana . (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	14



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 4 de 19

6	Zapato mocasín caballero, Tipo de Cierre: Cerrado, Material Externo: cuero, Material Interno: Microfibra, Material Suela: Sintético Antideslizante, Tipo de Punta: Redonda, Tipo de Lengüeta: Corrida, Tipo de Plantilla: fija, Terminado: Vulcanizado (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	2
7	Pantalón jean levanta cola, tiro alto y bolsillos traseros, delanteros, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. (01) Botón: Metálico de tornillo, composición del jean: 100% algodón, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1 (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	17
8	Tenis casuales, material parte superior de cuero de grano completo, refuerzos de gamuza en la puntera en forma de "T" y suela antideslizantes de goma color caramelo, tipo de ajustes cordones, material de plantilla espuma (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	5
9	Zapatos tenis training dama, tipo de cierre: cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizantes: EVA con TPR, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, tipo de plantilla: fija, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. tallaje: numeración americana (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	14
10	Uniforme Anti fluido tela LAFAYETTE, camisa: manga corta, unicolor. Dos (2) bolsillos con mangas dolman, bolsillo al frente y bolsillo a la altura del pecho con logo de la Administración bordado, diseño moderno, pantalón presenta un cordón de ajuste, tela con agentes liberadores de suciedad en 65/35 poliéster algodón (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	2



REQUERIMIENTO TÉCNICO

11	Camisas en jean 14 onzas 100% algodón tres costuras cuello short prelavado manga larga estilo operativo, dos bolsillos superiores en camisa y Logo institucional bordado en uno de los bolsillos y cinta anti reflectiva en brazos o espalda (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	4
12	Botín de seguridad industrial en cuero Liviana. Con puntera en composite y suela en poliuretano bidensidad con capacidad dieléctrica., Cuero mocasin mate curtido al cromo, Espesor 1.8 a 2.0 mm, Resistente al desgarre de 120n, Deteriodo a la abrasión, Resistente a fluidos y a la humedad. Puntera de fibra de vidrio, en Poliéster de 1.00 m. suela en Poliuretano bidensidad de inyección directa al corte y antideslizante, que garantiza absorción de impacto. Resistente a hidrocarburos con capacidad dieléctrica. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	5
13	Chaqueta con mangas removibles Mangas removibles cierre frontal con cremallera cuello guarda capota cierre en cremallera bolsillos diagonales con cierre en cremallera logos bordados en el frente y espalda forrada en fliz o malla con bolsillo interno mangas y cintura semi resortadas material bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	1

4. PLAN DE ADQUISICIONES

Las presentes contrataciones se encuentran contempladas en el plan de adquisiciones de la vigencia 2026.

5. TIPOS DE CONTRATOS

La selección del tipo de contrato que aplica según cada caso es competencia de la Oficina de Contratación del municipio, la cual es competente y sobre la cual recae la responsabilidad en la escogencia de la modalidad de contratación y el tipo de contrato.

6. VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO Y SU JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio, el valor del contrato es por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 28.346.400,00)**

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARIA DE GOBIERNO		Código: PR-A.GA-FO-20.3.2
			Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO		Página: 6 de 19

valor estimado de acuerdo con los precios del mercado en la región, según el análisis de costos de acuerdo con las cotizaciones emitidas por empresas que suministran los insumos solicitados.

Para analizar el presente sector, se tuvo en cuenta la información solicitada a proveedores, verificando la idoneidad de los mismos, después de solicitar cotizaciones iguales a diferentes personas naturales y jurídicas para realizar la prestación de servicios, pudiendo establecerse que, en el mercado existe un número plural de posibles oferentes que cumplen con la experiencia e idoneidad mínima exigida para satisfacer la necesidad descrita.

DESCRIPCIÓN	COTIZANTE
Suministros	Cot 1: CITEPRODAGRO S.A.S
Suministros	Cot 2: TIENDA DE UNIFORMES & DOTACIONES
Suministros	Cot 3: DOTAR S.A.S

Teniendo en cuenta los precios del mercado de acuerdo con los valores cotizados, se estableció que el valor para la **"ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS - SANTANDER, ACORDE A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1978 DE 1989"**, arroja el siguiente promedio:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR UNITARIO COT 1	VR UNITARIO COT 2	VR UNITARIO COT 3	VR UNITARIO PROMEDIO
1	Pantalón jean clásico para hombre) con bolsillo traseros, bolsillos delanteros - Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo, material jean: Indigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, peso 447	21	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 7 de 19

	gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).					
2	Polo caballero/dama 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, puño y cuello tejido, acanalado, diseño manga: corta, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	18	\$ 150.000	\$ 151.200	\$ 156.000	\$ 152.400
3	Camibuso tipo Polo manga larga caballero 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, cuello deportivo, acanalado, diseño manga: larga con puño, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	8	\$ 200.000	\$ 201.600	\$ 208.000	\$ 203.200



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 8 de 19

4	Camisa Manga Larga en tejido tipo cesta, lo que le da una textura ligeramente rugosa y durabilidad de algodón y poliéster, como 55% algodón y 45% poliéster. El cuello abotonado que le confiere un aspecto más informal pero elegante, Revistan llevar botones en el cuello y en los puños, que pueden ser ajustables para un mejor ajuste, con detalles como pinzas en la espalda para un mejor ajuste y ojales reforzados. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	7	\$ 150.000	\$ 151.200	\$ 156.000	\$ 152.400
5	Zapatos tenis training hombre, tipo de cierre: 4 cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizante: caucho, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. Origen: producto importado, tallaje: numeración americana. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	14	\$ 300.000	\$ 302.400	\$ 312.000	\$ 304.800



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 9 de 19

6	Zapato mocasín caballero, Tipo de Cierre: Cerrado, Material Externo: cuero, Material Interno: Microfibra, Material Suela: Sintético Antideslizante, Tipo de Punta: Redonda, Tipo de Lengüeta: Corrida, Tipo de Plantilla: fija, Terminado: Vulcanizado (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	2	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000
7	Pantalón jean levanta cola, tiro alto y bolsillos traseros, delanteros, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. (01) Botón: Metálico de tornillo, composición del jean: 100% algodón, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1 (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	17	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 10 de 19

8	Tenis casuales, material parte superior de cuero de grano completo, refuerzos de gamuza en la puntera en forma de "T" y suela antideslizantes de goma color caramelo, tipo de ajustes cordones, material de plantilla espuma (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	5	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000
9	Zapatos tenis training dama, tipo de cierre: cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizantes: EVA con TPR, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, tipo de plantilla: fija, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. tallaje: numeración americana (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	14	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000
10	Uniforme Anti fluido tela LAFAYETTE, camisa: manga corta, unicolor. Dos (2) bolsillos con mangas doblan, bolsillo al frente y bolsillo a la altura del pecho con logo de la Administración bordado, diseño moderno, pantalón presenta un cordón de	2	\$ 250.000	\$ 252.000	\$ 260.000	\$ 254.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 11 de 19

	ajuste, tela con agentes liberadores de suciedad en 65/35 poliéster algodón (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).					
11	Camisas en jean 14 onzas 100% algodón tres costuras cuello short prelavado manga larga estilo operativo, dos bolsillos superiores en camisa y Logo institucional bordado en uno de los bolsillos y cinta anti reflectiva en brazos o espalda (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	4	\$ 200.000	\$ 201.600	\$ 208.000	\$ 203.200
12	Botín de seguridad industrial en cuero Liviana. Con puntera en composite y suela en poliuretano bidensidad con capacidad dieléctrica., Cuero mocasín mate curtido al cromo, Espesor 1.8 a 2.0 mm, Resistente al desgarro de 120n, Deterioro a la abrasión, Resistente a fluidos y a la humedad. Puntera de fibra de vidrio, en Poliéster de 1.00 m. suela en Poliuretano bidensidad de inyección directa al corte y antideslizante, que garantiza absorción de impacto. Resistente a hidrocarburos con capacidad dieléctrica.	5	\$ 400.000	\$ 403.200	\$ 416.000	\$ 406.400



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 12 de 19

	(Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).					
13	Chaqueta con mangas removibles Mangas removibles cierre frontal con cremallera cuello guarda capota cierre en cremallera bolsillos diagonales con cierre en cremallera logos bordados en el frente y espalda forrada en fliz o malla con bolsillo interno mangas y cintura semi resortadas material bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	1	\$ 300.000	\$ 302.400	\$ 312.000	\$ 304.800

Presupuesto Definitivo:

DOTACIÓN DE EMPLEADOS 2026				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO PROMEDIO	VR PARCIAL



REQUERIMIENTO TÉCNICO

1	Pantalón jean clásico para hombre) con bolsillo traseros, bolsillos delanteros - Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. Botón: Metálico de tornillo, material jean: índigo calipso pimienta de 13 onzas, composición 100% algodón, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	21	\$	254.000	\$	5.334.000
2	Polo caballero/dama 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, puño y cuello tejido, acanalado, diseño manga: corta, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	18	\$	152.400	\$	2.743.200
3	Camibuso tipo Polo manga larga caballero 50 % algodón, 50% poliéster tela lacost, cuello deportivo, acanalado, diseño manga: larga con puño, bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	8	\$	203.200	\$	1.625.600



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 14 de 19

4	Camisa Manga Larga en tejido tipo cesta, lo que le da una textura ligeramente rugosa y durabilidad de algodón y poliéster, como 55% algodón y 45% poliéster. El cuello abotonado que le confiere un aspecto más informal pero elegante, Revistan llevar botones en el cuello y en los puños, que pueden ser ajustables para un mejor ajuste, con detalles como pinzas en la espalda para un mejor ajuste y ojales reforzados. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	7	\$ 152.400	\$ 1.066.800
5	Zapatos tenis training hombre, tipo de cierre: 4 cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizante: caucho, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. Origen: producto importado, tallaje: numeración americana . (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	14	\$ 304.800	\$ 4.267.200
6	Zapato mocasín caballero, Tipo de Cierre: Cerrado, Material Externo: cuero, Material Interno: Microfibra, Material Suela: Sintético Antideslizante, Tipo de Punta: Redonda, Tipo de Lengüeta: Corrida, Tipo de Plantilla: fija, Terminado: Vulcanizado (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad	2	\$ 254.000	\$ 508.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 15 de 19

	visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).			
7	Pantalón jean levanta cola, tiro alto y bolsillos traseros, delanteros, Fondos de bolsillos en algodón 70% y poliéster 30%. Bolsillos lo suficientemente profundos a 26 cm. +/-2 Pretina clásica con pasadores. Cremallera: Metálica de cobre. (01) Botón: Metálico de tornillo, composición del jean: 100% algodón, peso 447 gramos/mts2, tejido diagonal derecho de 3x1, hilos urdimbre y título: 58 - 6.3 / 1 hilos trama y título 42 - 6.3/1 (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	17	\$ 254.000	\$ 4.318.000
8	Tenis casuales, material parte superior de cuero de grano completo, refuerzos de gamuza en la puntera en forma de "T" y suela antideslizantes de goma color caramelo, tipo de ajustes cordones, material de plantilla espuma (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	5	\$ 254.000	\$ 1.270.000
9	Zapatos tenis training dama, tipo de cierre: cordón, material externo: malla/sintético, material interno: textil, material suela antideslizantes: EVA con TPR, tipo de punta: redonda, tipo de lengüeta: corrida, tipo de plantilla: fija, terminado: vulcanizado, tecnología: nivel más alto de retorno de energía con amortiguación superior y confort bajo el pie. tallaje: numeración	14	\$ 254.000	\$ 3.556.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 16 de 19

	americana (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).			
10	Uniforme Anti fluido tela LAFAYETTE, camisa: manga corta, unicolor. Dos (2) bolsillos con mangas dolman, bolsillo al frente y bolsillo a la altura del pecho con logo de la Administración bordado, diseño moderno, pantalón presenta un cordón de ajuste, tela con agentes liberadores de suciedad en 65/35 poliéster algodón (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	2	\$ 254.000	\$ 508.000
11	Camisas en jean 14 onzas 100% algodón tres costuras cuello short prelavado manga larga estilo operativo, dos bolsillos superiores en camisa y Logo institucional bordado en uno de los bolsillos y cinta anti reflectiva en brazos o espalda (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido segun decreto 061 de Junio 29 de 2024).	4	\$ 203.200	\$ 812.800
12	Botín de seguridad industrial en cuero Liviana. Con puntera en composite y suela en poliuretano bidensidad con capacidad dieléctrica., Cuero mocasín mate curtido al cromo, Espesor 1.8 a 2.0 mm, Resistente al desgarre de 120n, Deteriido a la abrasión, Resistente a fluidos y a la humedad. Puntera de fibra de vidrio, en Poliéster de 1.00 m. suela en Poliuretano bidensidad de inyección directa al corte y	5	\$ 406.400	\$ 2.032.000



REQUERIMIENTO TÉCNICO

Página: 17 de 19

	antideslizante, que garantiza absorción de impacto. Resistente a hidrocarburos con capacidad dieléctrica. (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).			
13	Chaqueta con mangas removibles Mangas removibles cierre frontal con cremallera cuello guarda capota cierre en cremallera bolsillos diagonales con cierre en cremallera logos bordados en el frente y espalda forrada en fliz o malla con bolsillo interno mangas y cintura semi resortadas material bordado con logo de la Administración Municipal (Logos bordados en relieve y Colores de acuerdo al manual de identidad visual establecido según decreto 061 de Junio 29 de 2024).	1	\$ 304.800	\$ 304.800
TOTAL GENERAL (INCLUYE GASTO DE LEGALIZACIÓN E IVA)				\$ 28.346.400,00

7. VALOR ESTIMADO:

El presupuesto determinado para esta necesidad corresponde a **VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. (\$ 28.346.400,00)**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El Presupuesto Oficial asignado para el proceso y el objeto **"ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS - SANTANDER, ACORDE A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1978 DE 1989** contenidos en el presente documento, queda sujeto al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de San Andrés, para la Vigencia Fiscal 2026, con cargo a los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 18 de 19

No. CDP	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	VALOR
26-00255 Del 18 Abril del 2026	2.1.2.02.01.002.001	Dotación	SGP Libre Destinación	\$25,000,000.00
	2.1.2.02.01.002.01	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$2,400,000.00
	2.1.2.02.01.002.01	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$600,000.00
	2.1.2.02.01.002.02	Cuero y productos de cuero; calzado	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$2,240,000.00
	2.1.2.02.01.002.02	Cuero y productos de cuero; calzado	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$560,000.00

9. FORMA DE PAGO

La entidad realizará los pagos respectivos al contratista de la siguiente manera:

Mediante único pago al finalizar la ejecución del objeto contractual, el pago se efectuará previa certificación de cumplimiento, acta de recibo final y acta de liquidación del contrato respectivo

PARÁGRAFO: Para el pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondientes al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de 2002, y la ley 828 de 2003. En dicha certificación se debe hacer constar que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema y en particular la relativa a los afiliados y la correspondiente a sus Ingresos Base de Cotización es correcta y que no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema. En todo caso el supervisor general del contrato podrá solicitar en el momento que estime conveniente, copias de los recibos de pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión ARL y

	ALCALDÍA MUNICIPAL SAN ANDRÉS – SANTANDER SECRETARÍA DE GOBIERNO	Código: PR-A.GA-FO-20.3.2 Versión: 0.2 2025
	REQUERIMIENTO TÉCNICO	Página: 19 de 19

10. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo estipulado por la entidad para la ejecución del contrato será de **OCHO (8) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar vigencia 2026.

11. SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato será realizada por la Secretaría de Gobierno o quien ésta designe, y sus funciones serán las siguientes:

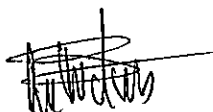
- Velar por la correcta ejecución del contrato.
- Exigir el cumplimiento del contrato y de sus especificaciones en todas y cualquiera de sus partes.
- Atender y resolver toda consulta sobre posibles omisiones o errores en las especificaciones.
- Estudiar, recomendar y solicitar al ordenador del gasto aprobación de los cambios sustanciales que sean necesarios o convenientes, en las especificaciones al Municipio de San Andrés
- Aceptar o rechazar los bienes o servicios, previo el examen y el análisis que sea del caso, conforme a las especificaciones técnicas.
- Ordenar que se realicen los cambios o se repongan las unidades que se consideren defectuosas.
- Vigilar que el contratista cumpla con sus obligaciones laborales y de seguridad social, para lo cual podrá revisar los libros de contabilidad del contratista con el fin de verificar su cumplimiento, requiriendo todo tipo de licencias, patentes, manifiestos de importación, etc.
- Verificar el pago de los aportes a la seguridad social y pago de parafiscales.
- Todas las demás atribuciones del Municipio de que en el contrato y sus anexos se contemplen y que correspondan directamente a la supervisión.

Por lo anteriormente expuesto,

SE CONCLUYE QUE:

Se considera viable la realización de los procesos de selección para contratar el objeto **ADQUISICIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ADSCRITOS A LA PLANTA DE PERSONAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS - SANTANDER, ACORDE A LOS TÉRMINOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1978 DE 1989**

San Andrés, Santander Agosto de 2026.


FREDY MEDINA DELGADO
 Secretario de Gobierno

Proyecto: William Méndez Ortiz- Contratista CP